CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ORGÁNICOS

La suscrita **ASOCIACIÓN CAMPESINA AGROECOLÓGICA "TIERRA VIVA DEL CARIBE"**, con sede en el municipio de Santa Lucía, Atlántico, debidamente representada por el señor **EDMUNDO JOSÉ LLINÁS PÉREZ**, identificado como líder campesino de la región,

CERTIFICA:

Que la Asociación recibió por parte de la empresa **ERMAR INGENIERÍA S.A.S**, identificada con NIT 900.657.706-6, residuos orgánicos correspondientes a material vegetal producto de actividades de poda y mantenimiento de árboles ejecutadas en el marco de sus actividades operativas.

Que dichos residuos orgánicos fueron debidamente aprovechados y dispuestos de manera ambientalmente responsable en actividades agropecuarias desarrolladas en la región, consistentes en:

- Elaboración de compost orgánico para mejoramiento de suelos agrícolas.
- Incorporación de material vegetal triturado como cobertura vegetal en cultivos de yuca, maíz y plátano.
- Uso de residuos orgánicos como insumo para la fertilización natural de huertas campesinas.
- Implementación de procesos de compostaje comunitario para el fortalecimiento de la agricultura sostenible.
- Aprovechamiento del material vegetal en sistemas de abono orgánico para árboles frutales.

La Asociación certifica que la totalidad del material recibido fue utilizado en procesos productivos agropecuarios, contribuyendo al aprovechamiento sostenible de residuos y al fortalecimiento de prácticas agrícolas amigables con el medio ambiente en el municipio de Santa Lucía, Atlántico.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada para los fines administrativos, contractuales y ambientales a que haya lugar.

Dada en el municipio de Santa Lucía, Atlántico, a los 29 días del mes de diciembre de 2025.

EDMUNDO JOSÉ LLINÁS PÉREZ
Representante – Líder Campesino
Asociación Campesina Agroecológica "Tierra Viva del Caribe"